



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1582**  
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 6908-M-19 y la Orden de Pago Nº AC07802/2019, a nombre de FEDERICO JONSSON por \$ 150.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Director Gral. de Recursos y Logísticas - Subsecretaria de Cultura**, destinado a solventar gastos para "Pago de pantallas interactivas ubicadas en Sala Emilio Saraco en el marco del desarrollo de evento denominado Noche de los Museos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 301/2019. S.C.Y T. de fecha 15 de Noviembre del 2019; contando con el visto bueno de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07802/2019 a nombre de FEDERICO JONSSON por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00.-), de acuerdo a la Factura Tipo "B" Nº 0006-00000046 de la firma Ceballes Federico Adrian que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal** realizar la registración contable ----- correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE,** cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. Artaza

